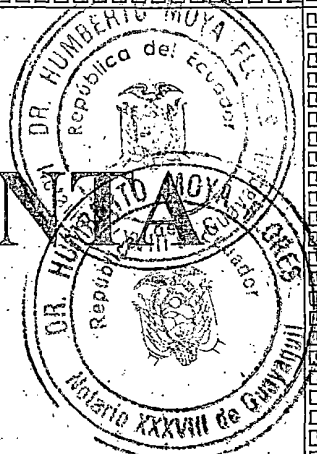


NOTARIA QUININTANA

DEL CANTON QUITO



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

SEGUNDA

Copia

PROTOCOLIZACIÓN DE CERTIFICADO

De la Escritura de

Otorgado por CIA. DIANA AQUASEA INC

A favor de

El: 10 DE ABRIL DEL 2013

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA

10 DE ABRIL DEL 2013

Quito, a

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión

Teléfono: 2223-954 - Telefax: 2223-955

N

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaría 5ta

2013-17-01

Quito, 10 de Abril de 2013

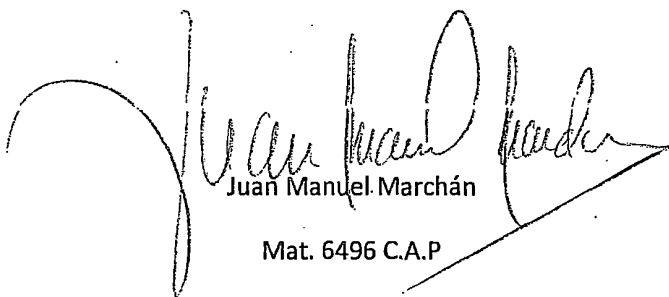


Señor Notario,

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar la traducción del certificado que acredita que la compañía DIANA AQUASEA INC. está debidamente constituida bajo las leyes del Estado Delaware. Certificado que se encuentra debidamente apostillado.

Se servirá conferirme 2 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,


Juan Manuel Marchán
Mat. 6496 C.A.P

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

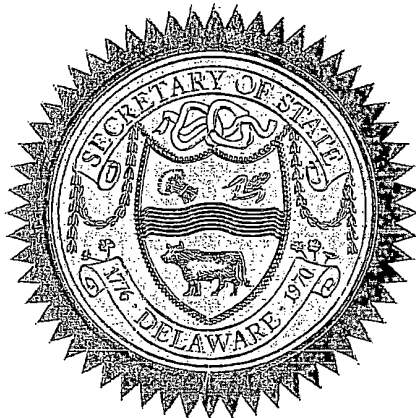
5. at Dover, Delaware

6. the fourth day of April, A.D. 2013

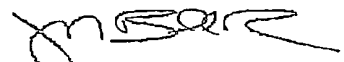
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0491672

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

Delaware

The First State

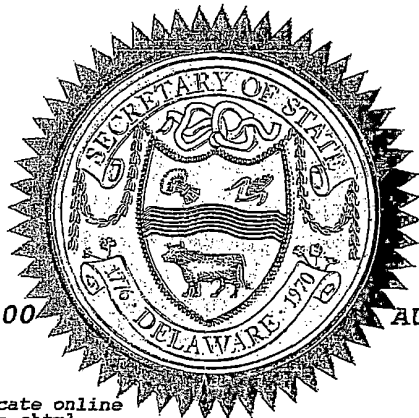
PAGE

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "DIANA AQUASEA, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FOURTH DAY OF APRIL, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "DIANA AQUASEA, INC." WAS INCORPORATED ON THE SECOND DAY OF MAY, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4976508 8300

130395950

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 0333790

DATE: 04-04-13

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware

4. lleva el sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware

6. el 4 de abril de 2013

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0491672

9. Sello/timbre [sellado]

Secretario de Estado, Delaware

10. Firma [firmado]

Jeffrey Bullock

Secretario de Estado

DELAWARE

El primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico por el presente instrumento que "DIANA AQUASEA, INC." es una compañía debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal en cuanto lo demuestran los registros de esta oficina al 4 de abril de 2013.

Y, además, certifico por el presente instrumento que la mencionada compañía "DIANA AQUASEA, INC." fue constituida el 2 de mayo de 2011.

Y, además, certifico por el presente instrumento que se han presentado los informes anuales hasta la fecha.

Y, además, certifico por el presente instrumento que se han pagado los impuestos de franquicia hasta la fecha.

[sello] Secretario de Estado, Delaware
4976508 8300
130395950

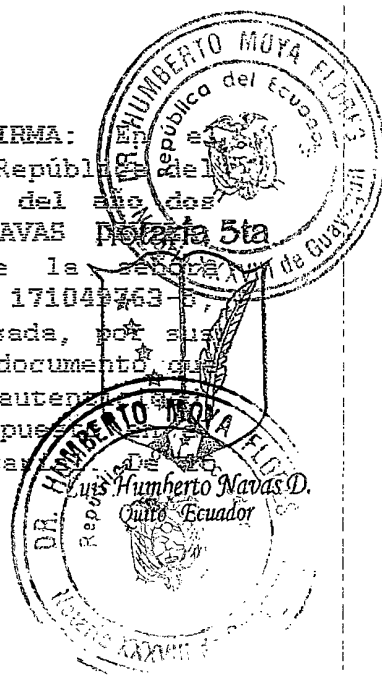
[firma] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN 0333790
FECHA: 04-04-13

Se puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

Marialuz Albúja
Traductora
CI 1710497635

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA:

Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez (10) de abril del año dos mil trece; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS **Notaría 5ta** NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUZ ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-0, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad en la diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, a lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]
Dr. Humberto Navas D.
NOTARIO QUINTO
QUITO
Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171049763-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA BAYAS
MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
THOMAS CHRISTOPHER
CONWAY

INSTRUCCIÓN SAU RELENATO ESCRIBANÍA DE LA DELEGACIÓN
ESTUDIANTE E111111121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA JOSE IGNACIO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAYAS RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-28

60081032

Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

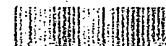
Al señor(a): Albuja Bayas Maria Soz
portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 171049763-5, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.

Edmundo Murillo
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nº 0005443



...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado
Manuel Marchán, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la CERTIFICADA
de la compañía DIANA AQUASEA INC., en cinco fojas útiles
con esta fecha.- Quito, a diez de abril del año dos mil
trece.-



Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Dávila
Quito, Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de 5 fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de 5 fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil

12 FEB 2015

12 MAR 2014



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil